

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 26** *CORRECCIÓN de errores de 9 de febrero de 2023, del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades) y Hm Hospitales 1989, S. L., para el funcionamiento y sostenimiento con fondos públicos del Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias HM Hospitales, de Rivas-Vaciamadrid para la impartición de enseñanzas de formación profesional de grado medio.*

Advertido error material en el título y en la firma del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades) y HM Hospitales 1989, S. L., para el funcionamiento y sostenimiento con fondos públicos del Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias Hm Hospitales, de Rivas-Vaciamadrid para la impartición de enseñanzas de formación profesional de grado medio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 33, el 8 de febrero de 2023, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Convenio entre la Comunidad de Madrid (Viceconsejería, Consejería de Educación y Universidades) y Hm Hospitales 1989, S. L., para el funcionamiento y sostenimiento con fondos públicos del Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias Hm Hospitales, de Rivas-Vaciamadrid para la impartición de enseñanzas de formación profesional de grado medio.

Debe decir:

Convenio entre la Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades) y Hm Hospitales 1989, S. L., para el funcionamiento y sostenimiento con fondos públicos del Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias Hm Hospitales, de Rivas-Vaciamadrid para la impartición de enseñanzas de formación profesional de grado medio.

Donde dice:

El Viceconsejero, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Manuel Bautista Monjón.

Debe decir:

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Manuel Bautista Monjón.

Madrid, a 9 de febrero de 2023.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.
(03/2.394/23)

